INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO Nº 1040/2019.

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2019 - "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS, REVISTAS Y SEMANARIOS" - ID Nº 357.637.

FECHA: 05 DE JUNIO DE 2019.

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° 1040/2019 de fecha 10 de mayo de 2019 que dispone la conformación de la Comisión de Evaluación, se eleva el presente Informe de la Contratación Directa de referencia a consideración del Directorio de la Institución.

I- ANTECEDENTES

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas N° 03/2019, de fecha 04 de junio de 2019, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación, siendo las 09:00 horas, se procedió a la Apertura de las Ofertas presentadas para la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2019 - "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS, REVISTAS Y SEMANARIOS" - ID Nº 357.637.,** conforme a lo establecido en la **Resolución DNCP Nº 522/15** que establece en su **Art 2° DISPONER que las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de (3) tres ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc."c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03**, en presencia de los funcionarios de la CONATEL mencionados en el Acta, dándose lectura al monto de la oferta, cuyo resumen se detalla:

ITEM	EMPRESA	PRECIO TOTAL G. - (IVA INCLUIDO)
1	**DIARIO EXPRESS** de Alfredo Enrique Lird Cáceres	91.100.000.-

Conforme lo establecido en la Carta de Invitación, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**, en la Modalidad de Contrato Abierto, por cantidades mínimas y máximas, y el contrato entrará en vigor desde el 9 (nueve) de junio de 2019 por un periodo de 12 (doce) meses.

II- ANALISIS DE LA OFERTA

En primer término, se ha procedido al análisis de la Oferta presentada, para determinar si la misma se ajusta sustancialmente a los requisitos contenidos en la Carta Invitación de la presente contratación, según detalle en Tabla de Verificación de Recaudos Legales, concluyéndose que:

- **DIARIO EXPRESS** de Alfredo Enrique Lird Cáceres.: Presenta todos los documentos de carácter sustancial requeridos. No presenta Constancia SIPE.

Ing. Pablo Paniagua
Dpto. Gestión de Contrataciones - Gcia.
CONATEL

María Lourdes González
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 6.317

Nemesio Acosta
Jefe de Comunicación Social
CONATEL

De las documentaciones de carácter formal se ha solicitado a través de Nota de fecha 04 de junio de 2019 cuanto sigue:

- Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.
- Declaración Jurada que posee medio de transporte: (motocicleta o vehículo) para entregar a tiempo los periódicos y semanarios

Por medio de la Nota mencionada se ha dado un plazo de 24 hs a partir de la recepción para la presentación de las documentaciones solicitadas; en tal sentido, e**l oferente ha presentado en tiempo y forma lo solicitado**.

III- EVALUACIÓN DE PRECIO OFERTADO

Contándose con la única oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, se ha procedido al examen de los precios ofertados por el Oferente y si el mismo presenta errores aritméticos, concluyéndose que la misma no presenta errores.

- **DIARIO EXPRESS** de Alfredo Enrique Lird Cáceres.: Presenta su oferta por un Precio Total según cantidades máximas por la suma de Gs. 91.100.000.- (Guaraníes noventa y un millones cien mil) IVA Incluido, a razón de los precios unitarios; cumple con las especificaciones técnicas y demás requisitos requeridos.

  A continuación, se detallan los precios ofertados:

				DIARIO EXPRESS de Alfredo Enrique Lird Caceres						
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Monto Máximo Gs. (IVA incluido)
1	55101504-001	Diario ABC COLOR (Mar- Vie- Dom) - (Periodico)	unidad	Ejemplar	700	1.350	abc color	Nacional	7.500	10.125.000
2	55101504-001	Diario ABC COLOR (Lun-Mie-Jue-Sab) - (Periodico)	unidad	Ejemplar	890	1.730	abc color	Nacional	7.500	12.975.000
3	55101504-001	Diario ULTIMA HORA (Mar-Vie-Dom) - (Periodico)	unidad	Ejemplar	700	1.350	ultima hora	Nacional	7.500	10.125.000
4	55101504-001	Diario ULTIMA HORA (Lun-Mie-Jue-Sab) - (Periodico)	unidad	Ejemplar	890	1.730	ultima hora	Nacional	7.500	12.975.000
5	55101504-001	Diario LA NACIÓN (Martes y Domingo) - (Periodico)	unidad	Ejemplar	480	910	la nacion	Nacional	7.500	6.825.000
6	55101504-001	Diario LA NACIÓN (Lun-Mier-Jue-Vie-Sab) - (Periodico)	unidad	Ejemplar	1.100	2.100	la nacion	Nacional	7.500	15.750.000
7	55101504-001	Diario POPULAR (Lunes a Sabado) - (Periodico)	unidad	Ejemplar	1.250	2.500	popular	Nacional	3.500	8.750.000
8	55101504-001	Diario POPULAR (Domingo) - (Periodico)	unidad	Ejemplar	300	450	popular	Nacional	3.500	1.575.000
9	55101504-001	Diario 5 DIAS - (Periodico)	unidad	Ejemplar	500	1.000	5 dias	Nacional	12.000	12.000.000
									TOTALES G.	91.100.000

Nemesio Acosta
Jefe de Comunicación Social
CONATEL

Se ha procedido al análisis de los precios unitarios ofertados, en relación a los precios referenciales estimados para la Contratación de referencia; en tal sentido, los precios ofertados se ajustan a lo establecido en la Resolución se ajusta a lo establecido en la **Resolución de la DNCP 411/2018, POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** que menciona en el Artículo 5° APROBAR el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones Regidos por la Ley "De Contrataciones Públicas": Análisis de los precios ofertados...

Ing. P... Paniagua
Dpto. ... Contrataciones
CONATEL

María Lourdes González
ABOGADA
Matrícula C.S.J. N° 6.317

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menos a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación...Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de evaluación respectivo..."

IV. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 98.280.000 (Guaraníes noventa y ocho millones doscientos ochenta mil), en el Sub Grupo de Gasto 330 Útiles de oficinas, Productos de papel y cartón e impresos, siendo el monto que podrá utilizarse en el Ejercicio Fiscal 2019 de Gs. 65.520.000.- (Guaraníes sesenta y cinco millones quinientos veinte mil), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 75/2019.

V. RESOLUCIÓN DNCP 849/2015

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha realizado los procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2019 - "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS, REVISTAS Y SEMANARIOS" - ID Nº 357.637,** no encontrando disconformidades al oferente y se confirma que el mismo, no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

En primer lugar, los oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b): Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No se visualiza en la base de datos).**

VI- RECOMENDACIÓN

Nemesio Acosta
Jefe de Comunicación Social
CONATEL

En base a las consideraciones expuestas en el presente Informe y en razón al Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/2003 en el cual se menciona... **" para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la Contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad del Organismo, de la Entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación**...y la necesidad de realizar la contratación, para la **ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS, REVISTAS Y SEMANARIOS** y lo dispuesto en el inciso c) del Art. 34º de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, pudiendo proseguirse con los trámites para la adjudicación, si la Máxima Autoridad lo estima conveniente.

Ing. Pablo Paniagua

María Lourdes González
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 6.31[illegible]

y en virtud a lo estipulado en el **Artículo 63 de la Ley de Contrataciones Públicas. Criterio de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. presente el precio evaluado como más bajo"**

Conforme a lo expuesto, y en razón de presentar la única oferta solvente que cumple con las condiciones legales, técnicas estipuladas, y posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2019 - "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS, REVISTAS Y SEMANARIOS" - ID Nº 357.637** a la Empresa **DIARIO EXPRESS de Alfredo Enrique Lird Cáceres**., con RUC Nº 786584-8, bajo la modalidad de CONTRATO ABIERTO, **en base a las cantidades mínimas y máximas establecidas**, siendo el monto total máximo ofertado de G. 91.100.000.- (Guaraníes noventa y un millones cien mil) IVA Incluido, prevaleciendo los precios unitarios ofertados, y el contrato entrará en vigor desde el 9 (nueve) de junio de 2019 por un periodo de 12 (doce) meses.; el monto que podrá ser aplicado al Ejercicio Fiscal 2019 es de Gs. 65.520.000.- (Guaraníes sesenta y cinco millones quinientos veinte mil), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 75/2019., quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2020 sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

SE ANEXAN LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:

- Tabla de Verificación de Recaudos Legales;
- Cuadro Comparativo de Ofertas;
- Cuadro de Precios; Adjudicados;
- Acta de Apertura de Ofertas;
- CDP N° 75/2019;
- Oferta presentada.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio Nº 1040/2019.

Atentamente,

Ing. Com. Pablo Paniagua
Representante de la GOC

Sr. Nemesio Acosta
Representante de Comunicación Social

Abog. Lourdes González
Representante de la Asesoría Legal

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

CD Nº 02/2019 - ADQUISICIÓN DE PERIODICOS, REVISTAS Y SEMANARIOS
ID N° 357.637

TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

Item	Documentos de la Oferta - Anexo E	DIARIO EXPRESS de Alfredo Enrique Lird Caceres
I	**Documentos Comunes para Personas Físicas y Jurídicas**	
a)	Formulario de Oferta * *[completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el ANEXO D)*	CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE
II	**Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas**	
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	CUMPLE
b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
c)	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA
f))	Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	
III	**Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas**	
a)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA
b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	
c)	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	
d)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	
e)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	
f))	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	
IV	**Documentos legales para Oferentes en Consorcio**	
V	**Otros documentos**	
1)	Declaración Jurada que posee medio de transporte: (motocicleta o vehículo) para entregar a tiempo los periódicos y semanarios.	CUMPLE
2)	Copia de contratos y/o facturaciones ejecutados satisfactoriamente por provisión de Periódicos y Semanarios a empresas públicas y/o privadas, de los 3 (tres) últimos años (2016-2017-2018). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado (volumen de facturación igual o superior al 30% del monto de la cantidad máxima.)	CUMPLE
3)	Certificado emitido por el MIC. La presentación es al efecto de la aplicación del margen de preferencia a favor de los productos y servicios de origen nacional, conforme Art. 2° de la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. Se aclara que la no presentación no será causal de descalificación	NO PRESENTA
	Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)	**NO PRESENTA**

Nemesio Acosta
Jefe de Comunicación Social
CONATEL

María Lourdes González
ABOGADA
Matrícula C.S.J. N° 6.317

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

CD Nº 02/2019 - ADQUISICIÓN DE PERIODICOS, REVISTAS Y SEMANARIOS - ID N° 357.637

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

				DIARIO EXPRESS de Alfredo Enrique Lird Caceres						
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Monto Máximo Gs. (IVA incluido)
1	55101504-001	Diario ABC COLOR (Mar- Vie- Dom) - (Periodico)	unidad	Ejemplar	700	1.350	abc color	Nacional	7.500	10.125.000
2	55101504-001	Diario ABC COLOR (Lun-Mie-Jue-Sab) - (Periodico)	unidad	Ejemplar	890	1.730	abc color	Nacional	7.500	12.975.000
3	55101504-001	Diario ULTIMA HORA (Mar-Vie-Dom) - (Periodico)	unidad	Ejemplar	700	1.350	ultima hora	Nacional	7.500	10.125.000
4	55101504-001	Diario ULTIMA HORA (Lun-Mie-Jue-Sab) - (Periodico)	unidad	Ejemplar	890	1.730	ultima hora	Nacional	7.500	12.975.000
5	55101504-001	Diario LA NACIÓN (Martes y Domingo) - (Periodico)	unidad	Ejemplar	480	910	la nacion	Nacional	7.500	6.825.000
6	55101504-001	Diario LA NACIÓN (Lun-Mier-Jue-Vie-Sab) - (Periodico)	unidad	Ejemplar	1.100	2.100	la nacion	Nacional	7.500	15.750.000
7	55101504-001	Diario POPULAR (Lunes a Sabado) - (Periodico)	unidad	Ejemplar	1.250	2.500	popular	Nacional	3.500	8.750.000
8	55101504-001	Diario POPULAR (Domingo) - (Periodico)	unidad	Ejemplar	300	450	popular	Nacional	3.500	1.575.000
9	55101504-001	Diario 5 DIAS - (Periodico)	unidad	Ejemplar	500	1.000	5 dias	Nacional	12.000	12.000.000
									TOTALES G.	91.100.000

Nemesio Acosta
Jefe de Comunicación Social
CONATEL

Ing. Pablo Paniagua
Dpto. Comisión de Contrataciones - GOC
CONATEL

María Lourdes González
ABOGADA
Matrícula C.S.J. N° 6.317

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

CD Nº 02/2019 - ADQUISICIÓN DE PERIODICOS, REVISTAS Y SEMANARIOS - ID N° 357.637

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE: DIARIO EXPRESS de Alfredo Enrique Lird Caceres

RUC N°: 786584-8

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Monto Máximo Gs. (IVA incluido)
1	55101504-001	Diario ABC COLOR (Mar- Vie- Dom) - (Periodico)	unidad	Ejemplar	700	1.350	abc color	Nacional	7.500	10.125.000
2	55101504-001	Diario ABC COLOR (Lun-Mie-Jue-Sab) - (Periodico)	unidad	Ejemplar	890	1.730	abc color	Nacional	7.500	12.975.000
3	55101504-001	Diario ULTIMA HORA (Mar-Vie-Dom) - (Periodico)	unidad	Ejemplar	700	1.350	ultima hora	Nacional	7.500	10.125.000
4	55101504-001	Diario ULTIMA HORA (Lun-Mie-Jue-Sab) - (Periodico)	unidad	Ejemplar	890	1.730	ultima hora	Nacional	7.500	12.975.000
5	55101504-001	Diario LA NACIÓN (Martes y Domingo) - (Periodico)	unidad	Ejemplar	480	910	la nacion	Nacional	7.500	6.825.000
6	55101504-001	Diario LA NACIÓN (Lun-Mier-Jue-Vie-Sab) - (Periodico)	unidad	Ejemplar	1.100	2.100	la nacion	Nacional	7.500	15.750.000
7	55101504-001	Diario POPULAR (Lunes a Sabado) - (Periodico)	unidad	Ejemplar	1.250	2.500	popular	Nacional	3.500	8.750.000
8	55101504-001	Diario POPULAR (Domingo) - (Periodico)	unidad	Ejemplar	300	450	popular	Nacional	3.500	1.575.000
9	55101504-001	Diario 5 DIAS - (Periodico)	unidad	Ejemplar	500	1.000	5 dias	Nacional	12.000	12.000.000
									TOTALES G.	**91.100.000**

Ing. Pablo Pantagua
CONATEL

María Lourdes González
ABOGADA
Matrícula C.S.J. N° 6.317

Nemesio Acosta
Jefe de Comunicación Social
CONATEL